

### Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución Decanal

Número:	
Referencia: EX-2020-00309269UNC-ME#FCEFYN	
VISTO:	

El presente Expediente en el que el Sr. Sebastián Alejandro GUALDA, D.N.I: 26.422.626, Matrícula N° 200304405, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Ciencias Biológicas; y

#### **CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

#### EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

# RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder al Sr. Sebastián Alejandro GUALDA, por equivalencia, en la Carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2021.

<u>Art. 3°</u>).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

<u>Art. 4°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

NB/